

# 2017

## DECLARACIÓN DE SOSTENIBILIDAD MUNICIPAL DE MONTILLA

- Política de sostenibilidad municipal
- Declaración de la Alcaldía
- La identificación de la sostenibilidad municipal iniciada con la Agenda de Desarrollo Sostenible Municipal
- Logros conseguidos
- Implicación local en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas



# DECLARACIÓN SOSTENIBILIDAD MUNICIPAL DE MONTILLA

*Marzo 2017*

Mediante esta Declaración se pretende informar al conjunto de la ciudadanía, agentes sociales y económicos locales, entidades supramunicipales y demás interesados en el desarrollo sostenible de la localidad, del compromiso municipal del Ayuntamiento con la sostenibilidad local y del planeta Tierra desde la Agenda 21 Local de Montilla o Agenda de Desarrollo Sostenible de su municipio<sup>1</sup>, así como mediar para la implicación de las otras administraciones actuantes, entidades locales y la ciudadanía en todas aquellas acciones propuestas en el Plan de Acción Local hacia la sostenibilidad municipal que alberga, que se constituye en la Planificación Estratégica Integrada de Sostenibilidad Local hasta 2020, con el deseo de que sea actualizada periódicamente.

La presente Declaración de Sostenibilidad Municipal de Montilla es aprobada en sesión plenaria del Ayuntamiento de \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017.

## **Finalidad:**

La Declaración de Sostenibilidad Municipal de Montilla tiene como finalidad ser un documento informativo de carácter divulgativo, el cual, ha sido elaborado a partir de las conclusiones extraídas de la observación de la actual versión de la Agenda 21 Local (A21L), como Agenda de Desarrollo Sostenible Municipal de los Proyectos que alberga su Plan de Acción Local hacia la Sostenibilidad Municipal, del consenso en el Consejo Local de Medio Ambiente como Foro de la Agenda de Desarrollo Sostenible Municipal y el seguimiento de su desarrollo, así como para la comunicación de los avances y logros obtenidos en relación con los compromisos de Aalborgplus10 firmados por el Ayuntamiento y la observación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

## **Contenidos:**

La Autoridad Local de Montilla desea comunicar los logros conseguidos, desde la

---

<sup>1</sup> Término con el que aparece en la última Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible “Cumbre de Río + 20”, celebrada en Río de Janeiro, para acuñar su homogeneidad para todas las Agendas en los ámbitos mundial, nacional, regional y subregional (en este último, es donde será sinónimo de las Agendas 21 Locales).

gestión sostenible de sus actuaciones presentadas en la Agenda Desarrollo Sostenible Municipal y de aquellas otras de las que tiene conocimiento que se realizan en el municipio desde otros agentes implicados en ella, a la ciudadanía y al resto de agentes de participación interesados en el desarrollo sostenible municipal. Para ello se divulga esta Declaración de Sostenibilidad Municipal de Montilla, que se estructura del siguiente modo:

- a) Política de sostenibilidad municipal
- b) Declaración de la Alcaldía
- c) El proceso de sostenibilidad municipal iniciado con la Agenda de Desarrollo Sostenible Municipal
- d) Logros conseguidos
- e) Programación de la Acción 21 Local

## a) Política de sostenibilidad municipal

Los Gobiernos locales tienen una gran responsabilidad en sus manos, desde sus competencias, con la adecuada gestión del territorio y de las relaciones sociales y económicas y medioambientales, pues es en los municipios donde surgen muchos de los problemas, retos y oportunidades de desarrollo sostenible en estos ámbitos y, es también en los municipios, donde las soluciones adoptadas los mejoran, haciendo su territorio más sostenible y sustentable.



Cada vez se es más consciente de los acuerdos que desde esferas internacionales hasta supramunicipales, gubernamentales y no gubernamentales, se establecen para acercar la mejor toma de decisiones para la sostenibilidad de los ámbitos municipales, muchas de las cuales son firmadas por las autoridades locales. Entre estos acuerdos están el de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas de 2015 o la Agenda Urbana Europea de 2016.

La política de sostenibilidad municipal de Montilla se realiza cotidianamente desde la toma de decisiones de la Corporación Municipal para las diferentes actuaciones que se realizan en los ámbitos social, económico, ecológico o ambiental del municipio, así como institucional. Actuaciones que se describen y presentan en esta Declaración de



## Sostenibilidad Municipal de Montilla.

En el discurso político y ciudadano de nuestro municipio ha aparecido la Agenda 21 Local como un Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Montilla, elaborado participativamente a partir del liderazgo municipal, tal como se manifiesta en los Compromisos de Aalborgplus10 (como manifiesto europeo que identifica la sostenibilidad en los municipios), El Futuro que Queremos (Cumbre de Río +20) o en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas de 2015, en los que se formulan de forma explícita criterios y actuaciones de desarrollo sostenible tanto en lo social, como en lo económico, ambiental e institucional de su territorio.

La Agenda 21 Local, consensuada con los agentes de participación el 12 de mayo de 2016, incluye actuaciones relacionadas con los planes, programas y proyectos que tienen que ver con el desarrollo sostenible del municipio en los temas ambientales, sociales, económicos e institucionales, estructurados en:

- 5 líneas estratégicas
- 14 programas de actuación
- 63 Proyectos



La Agenda 21 Local de Montilla supone un documento más de planificación estratégica, holística, que anota las actuaciones locales en el camino hacia la sostenibilidad municipal. Por ello, toda aquella actuación sostenible que se desarrolle por cualquier agente interesado en la sostenibilidad del municipio debería estar anotada en la Agenda 21 Local, porque está lleno de ventajas:

- Ayuda a tomar decisiones a las autoridades locales
- Genera cultura hacia el desarrollo sostenible con la identificación de procesos de sostenibilidad municipal.
- Fomenta la participación ciudadana.
- Crea competitividad y apoyos institucionales a la socioeconomía local.
- Pone en valor los procesos de sostenibilidad local
- Identifica los procesos de sostenibilidad municipal en coherencia con manifiestos supramunicipales que los relacionan.

En el afán de trabajar por la sostenibilidad del municipio se realizan constantemente actuaciones y se establecen convenios y acuerdos con distintas entidades públicas. Algunos de los compromisos adquiridos y en vigor que en estos momentos posee Montilla, entre otros son los siguientes:

1. Buscar la gestión más adecuada de las actuaciones cotidianas en torno al agua, residuos, energía, la planificación urbanística y la propia organización municipal, así como su actuación en la concienciación y educación ambiental. En concreto, es de interés municipal:

<b>Ciclo Integral del Agua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento del funcionamiento de la EDAR.</li> <li>- Mejora y conservación de la red de abastecimiento urbano.</li> <li>- Mejora en red de evacuación de aguas residuales en Avenida de la Constitución, Avenida Marqués de la Vega de Armijo y Santa María.</li> <li>- Aprovechamiento Sostenible de los recursos hídricos municipales: acequias, fuentes, pozos y abrevaderos.</li> <li>- Instalación de EBAR en Arroyos de El Cuadrado y Panchía.</li> <li>- Construcción de EDAR en el Polígono Llanos de Jarata.</li> <li>- Seguimiento en el vertido de sustancias contaminantes procedentes de Industria.</li> </ul>
<b>Residuos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de un nuevo Punto Limpio en Polígono Industrial Llanos de Jarata, en el que se podrán depositar residuos que a día de hoy no reciben ningún tipo de gestión especial (Toners, radiografías, pilas, residuos procedentes de material eléctrico o electrónico...).</li> <li>- Mejora en la gestión de residuos procedentes de obras (escombros).</li> <li>- Mejora del servicio de limpieza viaria e instalación de nuevas papeleras y contenedores soterrados.</li> <li>- Mejora de la recogida de residuos sólidos urbanos.</li> <li>- Fomento de la recogida de aceites vegetales de cocina usados; concienciación ciudadana y aumento en el número de contenedores localizados en el casco urbano.</li> </ul>
<b>Eficiencia Energética y Movilidad Urbana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión y ejecución del Plan de Optimización Energética Municipal.</li> <li>- Nuevo Estudio de Eficiencia Energética Municipal.</li> <li>- Plan de Movilidad Urbana Sostenible.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eliminación de barreras arquitectónicas.</li> <li>- Nuevo PGOU.</li> </ul>
<b>Calidad del aire y ruidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control de ruidos en zonas más afectadas, a la vez que habitadas.</li> <li>- Mejora en la calidad del aire y niveles de ruido en el centro de la ciudad.</li> <li>- Control de la calidad del aire en zonas más afectadas por el tráfico.</li> </ul>
<b>Patrimonio Cultural, Rurales y Recursos Naturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, rurales y recursos naturales como Fuentes, masas de agua permanentes y estacionales, Lagares y Edificios con valor histórico en Montilla.</li> <li>- Mejora en el manejo de la Plaga del Picudo Rojo, que afecta a las palmeras del municipio.</li> <li>- Recuperación de vías pecuarias y mantenimiento de caminos rurales.</li> <li>- Recuperación e integración paisajística de zonas de dominio público, zonas húmedas como Laguna de Jarata y ribera de Arroyos de El Cuadrado y Panchía.</li> <li>- Difusión y aplicación de prácticas agrícolas y ganaderas respetuosas con el medio ambiente.</li> </ul>

2. Utilización de los recursos endógenos ligados a su amplia vocación agrícola, buscando la calidad y la diversificación de los productos y servicios en sus actividades económicas. Para lo que se recomienda:

<b>Adecuación urbanística</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo del nuevo PGOU.</li> <li>- Actualización del Plan de Emergencia Municipal (PEM).</li> <li>- Recuperación e integración paisajística de entornos municipales degradados.</li> <li>- Actualización – aplicación del Plan de movilidad urbana sostenible.</li> <li>- Mejora de las dotaciones e infraestructuras.</li> </ul>
<b>Gestión para la Mejora Continua del Ayuntamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño e implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental en el Ayuntamiento</li> <li>- Incorporación de criterios de Contratación Pública Sostenible.</li> <li>- Creación del puesto de trabajo para Técnico de Medio</li> </ul>

	<p>Ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible Municipal.</li> <li>- Ordenanzas Municipales de Medio Ambiente y control Medioambiental en Montilla.</li> </ul>
<p><b>Desarrollo Económico, Bienestar Social Y Salud</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento / mejora de infraestructuras turísticas.</li> <li>- Difusión y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía, fiestas tradicionales y de las actividades asociadas.</li> <li>- Programa municipal de deportes.</li> <li>- Apoyo a iniciativas empresariales y desarrollo de la Industria en el municipio, con la introducción de una planta de biomasa, que aprovecharía los residuos agrícolas, forestales, urbanos (jardines) e incluso lodos procedentes de la EDAR para generar electricidad.</li> <li>- Apoyo a la agricultura y ganadería ecológicas.</li> <li>- Búsqueda de nuevos yacimientos formativos.</li> <li>- Apoyo a las iniciativas de empleo y autoempleo.</li> <li>- Mejora en el acceso a la vivienda con la creación de un programa de V.P.O. que tenga en cuenta la verdadera situación de cada una de las familias a las que se les conceda esta oferta.</li> <li>- Mejora de los servicios sociales comunitarios.</li> <li>- Desarrollo del Plan Local de Salud.</li> </ul>

3. Colaboración activa de la ciudadanía. Con ella, se podrá cumplir con muchos de los objetivos de los programas de la Agenda de Desarrollo Sostenible Municipal. Para lo cual se ha de incidir en:

<p><b>Concienciación, educación ambiental y participación ciudadana</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Empleo de las Tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la concienciación, educación y participación ciudadana</li> <li>- Campañas de concienciación y/o formación ambiental dirigidos a los distintos sectores de la población</li> <li>- Consejo Local de Participación Ciudadana</li> <li>- Fomento de las asociaciones</li> <li>- Creación de buzón de quejas, sugerencias,</li> </ul>
---	--

	<p>“denuncias”, que acompañe el proceso de aprobación y actualización de Agenda 21 Municipal, así como otros procesos en los que se precisen de Participación para un correcto desarrollo del proyecto</p>
--	--

La política de sostenibilidad se lleva a cabo día a día con la toma de decisiones respecto a la gestión municipal por la Autoridad Local si bien se mejorará con la consideración de la Agenda 21 Local, en su concepción transversal con todas las políticas municipales.

Esta política parte del hecho de que cada persona del Ayuntamiento debe ser responsable directamente de su propia actividad y, por tanto, adquiere un compromiso real en los siguientes puntos:

- Ser consciente de la naturaleza, magnitud e impactos en la sostenibilidad que se pueden generar desde su puesto de trabajo.
- Mejora continua y prevención de la contaminación.
- Conocimiento de la legislación que le concierne y compromiso de cumplimiento de ésta.
- Considerar en la toma de decisiones las actuaciones anotadas en la Agenda 21 Local del municipio.

## **b) Declaración de la Alcaldía**

*Cada día, el Ayuntamiento de Montilla define mejor la sostenibilidad que desea para su municipio y es con la Agenda de Desarrollo Sostenible Municipal, con la que recoge de forma global y conjunta y a modo de planificación estratégica hacia la sostenibilidad, el consenso de las actuaciones necesarias con la ciudadanía local y el resto de agentes interesados en el Desarrollo Sostenible municipal.*

*Con la revisión de la Agenda de Desarrollo Sostenible Municipal efectuada en 2016, mostramos nuestra firme apuesta por la sostenibilidad y la gestión racional de los recursos de los que todos disponemos, que nos permita diseñar un futuro mejor para las generaciones venideras.*

*En un municipio privilegiado desde el punto de vista paisajístico y agrícola, que le permite ser la cuna del vino con Denominación de Origen Montilla - Moriles, y con un*

*rico acervo cultural vinculado a su entorno, es un verdadero privilegio poder trabajar para conseguir un verdadero Desarrollo Sostenible. Un desarrollo vinculado al aprovechamiento de los recursos endógenos de nuestro territorio, propiciando su puesta en valor en el marco de una economía local y circular, y conservando, mejorando y buscando nuevas oportunidades en nuestro medio natural, en consonancia con el sentir de la sociedad montillana y de todas las instituciones con las que compartimos estos intereses.*

*Para ello, se ha consensuado con los agentes interesados una serie de proyectos necesarios en el marco del desarrollo sostenible, recogidos a modo de Agenda, con anotaciones diversas:*

- *Mantenimiento y control de las redes de agua de abastecimiento y saneamiento urbano, junto al mantenimiento de las estaciones de bombeo y la EDAR, construcción y mantenimiento de la EDAR de Llanos de Jarata, control de vertidos procedentes de Industria y aprovechamiento Sostenible de los recursos hídricos municipales.*
- *Mantenimiento y mejora de la limpieza viaria, junto a la puesta en valor del Soterramiento de contenedores, Punto Limpio Municipal, recogida de aceites de cocina usados y centro de agrupamiento de envases fitosanitarios para mejorar la gestión de los residuos agrícolas. Así como estudio de viabilidad de una planta de biomasa*
- *Recuperación de vías pecuarias y caminos públicos municipales, del entorno y Laguna de Jarata, así como incidir en la conservación de suelos agrícolas.*
- *Restauración de riberas degradadas, mejora y mantenimiento de Fuentes y “merenderos” del Término, mejora y mantenimiento de la masa arbórea.*
- *Señalización de Paisajes Singulares como la Ruta de Las Fuentes de Montilla*
- *Puesta en valor del paraje de Piedra Luenga*
- *Elaboración de una guía de naturaleza local y Aula de la Naturaleza en el Cerro Don Juan*
- *Desarrollo y seguimiento del Plan General de Ordenación Urbanística y Plan de Emergencia Municipal.*
- *Desarrollo del Plan de Movilidad Urbana Sostenible, eliminación de barreras arquitectónicas en calles, parques y edificios públicos, peatonalización de la Corredera y eliminación de aparcamiento en C/ Puerta de Aguilar*
- *Mantenimiento y mejora de equipamientos e infraestructuras municipales, espacios libres y zonas verdes, protección e interpretación del Patrimonio Histórico Municipal, así como la recuperación e integración paisajística de entornos municipales degradados y el control de tratamiento en palmeras afectadas por el Picudo Rojo*
- *Posibilitar la Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible “Montilla*

*2020” y la participación en la Estrategia de Desarrollo Local del Grupo de Desarrollo Rural*

- *Creación de un puesto de trabajo para Técnico de Medio Ambiente*
- *Revisión y actualización de todas las ordenanzas municipales relacionadas con Medio Ambiente ya existentes.*
- *Apoyo a las iniciativas de empleo y autoempleo (jóvenes y mujeres emprendedoras)*
- *Modernización del sector primario con apoyo a la agricultura y ganadería ecológicas y apoyo a los huertos ecológicos*
- *Apoyo formativo a los nuevos yacimientos de empleo y nuevos espacios industriales.*
- *Fomento y mejora de infraestructuras turísticas, así como puesta en valor de los valores turísticos del municipio, con la difusión y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía, fiestas tradicionales y de las actividades asociadas y con el programa municipal de deportes, juventud y cultura*
- *Mejorar la definición de Montilla como municipio Smart City.*
- *Incidir en campañas de concienciación y/o formación ambiental dirigidos a los distintos sectores de la población y en la elaboración de buenas prácticas hacia la sostenibilidad municipal.*
- *Apoyar la participación ciudadana a través del Consejo Local de Participación Ciudadana y el de Medio Ambiente, el fomento de las asociaciones y actividades juveniles, deportivas y culturales.*
- *Continuar con la cooperación local al desarrollo..*
- *Mejora de los servicios sociales comunitarios y el acceso a la Vivienda*
- *Continuar con el desarrollo del proyecto de Red de Acción Local en Salud en el municipio, con el objetivo fomentar la prevención, promoción y vigilancia en salud a nivel local, mejorando los estilos de vida de los ciudadanos.*

*Todo ello para podrá ser seguido en la Agenda de Desarrollo Sostenible Municipal para conseguir que nuestro municipio sea mejor para todos y todas.*

Fdo: Rafael Ángel Llamas Salas

### **c) La identificación de la sostenibilidad municipal iniciada con la Agenda 21 Local**

El concepto de Agenda 21 Local surge en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro

(Brasil), celebrada en el año 1992. Como consecuencia de esto, en Europa, a iniciativa de un número importante de municipios, surge la denominada *Carta de Aalborg*, en el año 1994, que establece el compromiso de alcanzar los objetivos de sostenibilidad urbana a través de las Agendas 21, más concretada con el manifiesto de los *Compromisos de Aalborgplus10*, en 2004, con el Futuro que Queremos de Río +20 de 2012, con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas de 2015, con la Agenda Urbana de la Conferencia Hábitat III de 2016 o la Agenda Urbana Europea de 2016. La adhesión o consideración de estos manifiestos por parte de cualquier municipio europeo conlleva el compromiso de elaboración, revisión y/o adaptación de estos significados de sostenibilidad a su propia Agenda 21 Local.

El Ayuntamiento de Montilla suscribe la “Carta de Aalborg” el 3 de mayo de 2004 y los Compromisos de Aalborgplus10 el 18 de abril de 2017 y está implicado en la identificación de sus actuaciones para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Con ello se compromete a mantener el dinamismo del proceso de su Agenda 21 Local, que se ve materializado de la siguiente forma:

- Con la firma anterior, el 6 de marzo de 2002, del Convenio con la Diputación de Córdoba para elaborar la Agenda 21 Local de Montilla y la implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental en el Ayuntamiento como paso necesario para la mejora de su gestión hacia la sostenibilidad del municipio. Los trabajos consistentes en la realización de una Revisión Medioambiental inicial se realizaron desde la Delegación de Medio Ambiente de Diputación de Córdoba con la colaboración de la empresa Novotec, entregándose la primera documentación de Agenda 21 Local de Montilla el 28 de noviembre de 2003. Su primer consenso de la Agenda 21 fue el 31 de mayo de 2004.
- Con la adhesión, el 9 de mayo de 2002, a la Red de Ciudades Sostenibles de Andalucía.
- Con la firma posterior, el 18 de febrero de 2004, del Convenio de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, la Diputación de Córdoba y el Ayuntamiento de Montilla para la realización de una Revisión Medioambiental Inicial en el proceso de elaboración de la Agenda 21 Local y de implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental en el Ayuntamiento, dentro del Programa de Sostenibilidad Urbana “Ciudad 21”.
- Con posterioridad en el 2015 y 2016 se ha procedido a revisar la Agenda y consensuarla el 12 de mayo de 2016 en el Consejo Asesor Local de Salud y Medio Ambiente que actúa como Foro de Sostenibilidad Local con los interesados en el desarrollo sostenible del municipio de Montilla, siendo un instrumento útil para la mejora de la gestión de la sostenibilidad municipal, apoyando la toma de decisiones de la Corporación Municipal.

Montilla cuenta de esta forma con su segunda versión de Agenda 21 Local, como Agenda de Desarrollo Sostenible Municipal de 2016, que se puede consultar en la web del [Ayuntamiento](#) y de la [Red Cordobesa de Municipios hacia la Sostenibilidad](#).

Como buena práctica en cuanto a la periodicidad de la revisión, adaptación y/o modificación de la Agenda 21 Local, el programa de seguimiento de su documento hace mención a las siguientes posibilidades:

- Revisión global cada 4 años.
- Revisión global cuando se haya realizado el 90% de las actuaciones del Plan de Acción Local hacia la Sostenibilidad.
- Revisión parcial cuando se tenga la necesidad de incorporar nuevos proyectos.
- Revisión parcial, en torno a las convocatorias del Foro de la A21L, al objeto de comunicar los logros conseguidos y/o consensuar nuevas actuaciones del Plan de Acción Local. Resulta adecuado realizar una convocatoria anual, al menos.

Respecto a la Declaración de Sostenibilidad Municipal, se ha de realizar una nueva versión, al menos, 1 vez al año. Un buen momento puede ser cuando se han acabado de ejecutar los presupuestos municipales del año anterior y se tienen aprobados los del presupuesto municipal del año siguiente.

Los centros de interés para el desarrollo sostenible municipal están identificados en el Plan de Acción Local hacia la Sostenibilidad, quedando recogidos en la siguiente estructura de líneas estratégicas, programas y proyectos para el municipio.

<b>Línea 1. Gestión del Medio Ambiente Municipal Sostenible</b>
<b>Programa 1.1. Ciclo Integral del Agua</b>
Proyecto 1.1.1. Mejora y conservación de la red de abastecimiento y de saneamiento municipal
Proyecto 1.1.2. Mantenimiento del funcionamiento de la EDAR
Proyecto 1.1.3. Aprovechamiento de lodos procedentes de EDAR
Proyecto 1.1.4. Estaciones de bombeo de aguas residuales
Proyecto 1.1.5. Construcción y mantenimiento de la EDAR Llanos de Jarata
Proyecto 1.1.6. Control de vertidos procedentes de Industria
Proyecto 1.1.7. Aprovechamiento Sostenible de los recursos hídricos municipales
<b>Programa 1.2. Gestión de Residuos Sólidos Urbanos.</b>
Proyecto 1.2.1. Creación de un Punto Limpio
Proyecto 1.2.2. Instalación de contenedores destinados a recogida de aceite de cocina usado
Proyecto 1.2.3. Mejora en la gestión de residuos: Instalación de contenedores soterrados
Proyecto 1.2.4. Gestión de residuos agrícolas
Proyecto 1.2.5. Mejora de la limpieza viaria e instalación de nuevas papeleras
<b>Programa 1.3. Ahorro y eficiencia energética.</b>

<p>Proyecto 1.3.1. Revisión y ejecución del Plan de Optimización Energética Municipal</p> <p>Proyecto 1.3.2. Desarrollo del Plan de Aprovechamiento de Energía Sostenible en el municipio</p> <p>Proyecto 1.3.3. Estudio luminotécnico y zonificación lumínica municipal</p>
<p><b>Programa 1.4. Conservación de infraestructuras rurales y recursos naturales</b></p>
<p>Proyecto 1.4.1. Recuperación de vías pecuarias y caminos públicos municipales</p> <p>Proyecto 1.4.2. Deslinde del dominio público hidráulico: restauración de riberas degradadas</p> <p>Proyecto 1.4.3. Mejora y mantenimiento de Fuentes y “merenderos” del Término</p> <p>Proyecto 1.4.4. Mejora y mantenimiento de la masa arbórea</p> <p>Proyecto 1.4.5. Señalización de Paisajes Singulares</p> <p>Proyecto 1.4.6. Piedra Luenga Monumento Natural</p> <p>Proyecto 1.4.7. Elaboración de una guía de naturaleza local</p> <p>Proyecto 1.4.8. Aula de la Naturaleza en el Cerro Don Juan</p> <p>Proyecto 1.4.9. Recuperación del entorno y Laguna de Jarata</p> <p>Proyecto 1.4.10. Conservación de suelos agrícolas.</p>
<p><b>Línea 2. Información, Educación para la Sostenibilidad y Participación Ciudadana</b></p>
<p><b>Programa 2.1. Tecnologías de la Información y la Comunicación para un municipio inteligente</b></p>
<p>Proyecto 2.1.1. Smart City</p>
<p><b>Programa 2.2. Educación Ambiental</b></p>
<p>Proyecto 2.2.1. Jornadas anuales de Medio Ambiente y Sostenibilidad Local</p> <p>Proyecto 2.2.2. Campañas de concienciación y/o formación ambiental dirigidas a los distintos sectores de la población</p>
<p><b>Programa 2.3. Participación Ciudadana</b></p>
<p>Proyecto 2.3.1. Consejo Local de Participación Ciudadana</p> <p>Proyecto 2.3.2. Creación del Consejo Local de Medio Ambiente</p> <p>Proyecto 2.3.3. Fomento del asociacionismo</p> <p>Proyecto 2.3.4. Fomento de actividades Juveniles, deportivas y culturales</p> <p>Proyecto 2.3.5. Cooperación local al desarrollo</p>
<p><b>Línea Estratégica 3. Gestión y Planificación Municipal</b></p>
<p><b>Programa 3.1. Sistemas para la mejora continua de la gestión sostenible del Ayuntamiento</b></p>
<p>Proyecto 3.1.1. Diseño e implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental en el Ayuntamiento</p> <p>Proyecto 3.1.2. Seguimiento y evaluación de la Agenda de Desarrollo Sostenible Municipal</p> <p>Proyecto 3.1.3. Ordenanzas Municipales de Medio Ambiente y control Medioambiental</p> <p>Proyecto 3.1.4. Creación de un puesto de trabajo para Técnico de Medio Ambiente</p>
<p><b>Programa 3.2. Planificación Municipal y Desarrollo Urbano</b></p>

<p>Proyecto 3.2.1. Plan General de Ordenación Urbanística</p> <p>Proyecto 3.2.2. Eliminación de barreras arquitectónicas en calles, parques y edificios públicos.</p> <p>Proyecto 3.2.3. Plan de Emergencia Municipal (PEM)</p> <p>Proyecto 3.2.4. Plan de Movilidad Urbana Sostenible</p> <p>Proyecto 3.2.5. Peatonalización de la Corredera</p> <p>Proyecto 3.2.6. Eliminación de aparcamiento en C/ Puerta de Aguilar</p> <p>Proyecto 3.2.7. Recuperación e integración paisajística de entornos municipales degradados</p> <p>Proyecto 3.2.8. Protección e interpretación del Patrimonio Natural, Rural e Histórico Municipal</p> <p>Proyecto 3.2.9. Mantenimiento y mejora de equipamientos e infraestructuras municipales</p> <p>Proyecto 3.2.10. Mantenimiento y mejora de espacios libres y zonas verdes</p> <p>Proyecto 3.2.11. Control de tratamiento en palmeras afectadas por el Picudo Rojo</p> <p>Proyecto 3.2.12. Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible "Montilla 2020"</p> <p>Proyecto 3.2.13. Participación en la Estrategia de Desarrollo Local del Grupo de Desarrollo Rural</p>
--

#### **Línea Estratégica 4. Desarrollo Económico Sostenible**

##### **Programa 4.1. Apoyo a la promoción del empleo**

<p>Proyecto 4.1.1. Apoyo a las iniciativas de empleo y autoempleo (jóvenes y mujeres emprendedoras)</p> <p>Proyecto 4.1.2. Modernización del sector primario con apoyo a la agricultura y ganadería ecológicas</p> <p>Proyecto 4.1.3. Estudio de viabilidad de una planta de biomasa</p> <p>Proyecto 4.1.4. Nuevos yacimientos formativos.</p> <p>Proyecto 4.1.5. Nuevos espacios industriales.</p>
---

##### **Programa 4.2. Fomento del turismo local**

<p>Proyecto 4.2.1. Fomento y mejora de infraestructuras turísticas</p> <p>Proyecto 4.2.2. Difusión y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía, fiestas tradicionales y de las actividades asociadas</p> <p>Proyecto 4.2.3. Puesta en valor de los valores turísticos del municipio.</p>
---

##### **Programa 4.3. Actividades deportivas, juveniles y culturales**

<p>Proyecto 4.3.1 Programa municipal de deportes, juventud y cultura</p> <p>Proyecto 4.3.2. Huertos ecológicos</p>
--

#### **Línea 5. Bienestar Social y Salud**

##### **Programa 5.1. Bienestar Social**

<p>Proyecto 5.1.1 Mejora de los servicios sociales comunitarios</p> <p>Proyecto 5.1.2 Acceso a la Vivienda</p>
--

##### **Programa 5.2. Salud Local**

<p>Proyecto 5.2.1 Plan Local de Salud</p>
---

#### **d) Logros conseguidos**

En el proceso hacia la sostenibilidad de Montilla, con anterioridad y en referencia a los Proyectos y actuaciones consensuadas en la Agenda 21 Local, se han conseguido logros para el desarrollo sostenible municipal, en los que ha intervenido el Ayuntamiento de Montilla y otros agentes implicados, haciendo entre otros, mención a los siguientes:

### Aspectos Ambientales

Se recogen aquí referencias tanto al medio natural como urbano con acciones institucionales, empresariales y de colectivos.

#### Medio Natural y Rural

<b>Hito / Logro conseguido</b>	<b>Fecha</b>	<b>Agentes Implicados</b>
<p>Informe general sobre las fuentes y acuíferos de Montilla; objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Preservar las vías pecuarias en su actual contenido, evitando la progresiva apropiación paulatina.</li> <li>● Cubrir las necesidades agrícolas.</li> <li>● Actuar en fuentes con amojonamiento, consolidación del piso, canalización de veneros, reforma de piletas.</li> <li>● Crear zonas de sombra cerca de las mismas con reforestación de vías pecuarias asociadas a Fuentes del municipio.</li> <li>● Preservación de parajes naturales, vinculados a zonas de esparcimiento como Cañada Lerma, Fontanar o Descansavacas.</li> </ul>	Desde 1991	Ayuntamiento de Montilla
<p>Restauración de fuentes y puesta en valor de espacios públicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Ubicación de mobiliario urbano en alrededores de Fuente Nueva, Descansavacas, Fontanar y Cañada Lerma.</li> <li>● Restauración de elementos arquitectónicos relativos a fuentes: eliminación de fisuras, restauración de abrevaderos, muros de contención de aguas, etc.</li> </ul>	Desde 1991	Ayuntamiento de Montilla Diputación de Córdoba

<p>Recuperación del entorno natural del Cerro de Don Juan, con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La construcción de un Aula de Naturaleza y la Dotación de un mirador.</li> <li>• Adecuación y mejora del camino o sendero de acceso al cerro Don Juan, así como firma de convenio para el establecimiento de una servidumbre de paso con los propietarios de los terrenos.</li> <li>• Realización de un documento Técnico destinado a la elaboración de contenidos para el Aula de la Naturaleza.</li> <li>• Equipamiento para el Aula de la Naturaleza.</li> <li>• Proyecto y realización de la Señalización de un Sendero Botánico.</li> <li>• Elaboración de documentación para educación ambiental (díptico, cuaderno de campo del profesor y del alumno, y guía campo).</li> </ul>	Desde 2006	Ayuntamiento y Junta de Andalucía
<p>Puesta en valor a través de un cuaderno de campo desarrollado para hacer visitas y con información relativa a 26 fuentes de Montilla (Fuente Nueva, El Piojo, Descansavacas, San Carlos, El Arquita, La Malena, La Alcubilla y Huerta de la Higuera...)</p>	2009	Ayuntamiento de Montilla
<p>Solicitud designación del T.M. dentro de las zonas vulnerables por certeza analítica de presencia de nitratos y por cambio progresivo de cultivo de vid a olivar, a la Consejería de Medio Ambiente</p>	2007	Ayuntamiento y Junta de Andalucía
<p>Sustitución en la almazara del sistema tradicional por el sistema de dos fases que contribuye a una disminución de la contaminación, e introducción del Sistema Oleosim, que genera una menor cantidad de residuos en el proceso.</p>	1996  2009	Sociedad Cooperativa La Unión.
<p>Potenciar la vegetación natural de los arroyos, vías pecuarias y caminos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Plantación de 120 árboles (olmos y moreras) en la Vereda de Santa María, Paraje de “La Fuente El</li> </ul>	2004	

<p>Álamo”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Plantación de 36 árboles (álamos, algarrobos, olmos y moreras) en Cañada de Lerma.</li> <li>– Plantación de 50 árboles (almezos, moreras y olmos) en Descansavacas.</li> <li>– Plantación de 50 almendros en la Vereda del Juncal</li> <li>– Plantación de 120 árboles en la Vereda de la Plata, entre los que destacan olmos, moreras y álamos blancos.</li> <li>– Plantación de 330 árboles en zona verde del Polígono Industrial Llanos de Jarata</li> <li>– Plantación de 75 árboles en el Cordel de la Zarza</li> <li>– Plantación de 96 árboles en el Llano del Mesto</li> <li>– Plantaciones en Cañalerna (Zona baja) y Poza de Tin-Tín</li> </ul>	<p>2005</p> <p>2005</p> <p>2005</p> <p>2006</p> <p>2007</p> <p>2008</p> <p>2009</p>	<p>Ayuntamiento de Montilla y Junta de Andalucía</p>
<p><b>Actividades para el desarrollo del medio rural</b></p>		
<p>FEVIANDTUR: Feria Andaluza Vitivinícola y del Turismo Gastroenológico: reúne en la localidad cordobesa de Montilla a más de setenta empresas andaluzas del mundo del vino, la gastronomía y el turismo.</p> <p>FITUR: Feria de Turismo internacional</p>	<p>2009</p> <p>2012</p> <p>2015</p>	<p>Ayuntamiento de Montilla, Patronato Provincial de Turismo de Córdoba, IFECO, Junta de Andalucía, Consorcio Provincial de Desarrollo Económico, Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba, Consorcio de Turismo, Hostecor y el Consorcio Ruta del Vino Montilla-Moriles</p>
<p>Potenciar las fiestas locales y muestras de artesanía local</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Feria de la Vendimia</li> <li>● Cata del vino y la tapa.</li> <li>● Concurso de destreza en el oficio.</li> <li>● Cata flamenca.</li> <li>● Exhibición ecuestre.</li> <li>● Promoción de aceites y/o vinos de la tierra mediante stand en instalaciones municipales.</li> </ul>	<p>Desde Septiembre de 1816</p> <p>Desde 2004</p> <p>2005</p>	<p>Ayuntamiento de Montilla y Consejo regulador de la Denominación de Origen Montilla-Moriles</p>
<p>Aumentar la oferta de itinerarios naturales en el municipio:</p>		

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paisajes con Historia.</li> <li>• Ruta de los Lagares de la Sierra.</li> <li>• Cerro Don Juan.</li> <li>• Ruta de las fuentes del Cuaderno de Campo.</li> </ul>	2015 2009	Ayuntamiento de Montilla y Diputación de Córdoba
Solicitud de la denominación de monumento natural para el paraje de Piedra Luenga	Desde 1995	Ayuntamiento y Junta de Andalucía

Medio Urbano.

<b>Hito / Logro conseguido</b>	<b>Fecha</b>	<b>Agentes Implicados</b>
<b>Aguas</b>		
Firma del Convenio con la Diputación para la construcción de una EDAR para la Depuración de las Aguas Residuales	2003	Ayuntamiento, Diputación de Córdoba, Agencia Andaluza del Agua
Comienza construcción EDAR	2003	Diputación de Córdoba y Ayuntamiento de Montilla
Puesta en marcha de la EDAR	2008	Ayuntamiento, Aguas de Montilla y Diputación de Córdoba
<b>Residuos</b>		
Convenio de Residuos Urbanos con Epremasa	Desde 1993 hasta 2013	Ayuntamiento de Montilla y Epremasa
Convenio de Residuos Urbanos con Thaler	Marzo 2013	Ayuntamiento de Montilla, Thaler y Epremasa
Instalación contenedores soterrados	2013	Ayuntamiento y Diputación de Córdoba
Instalación de contenedores para recogida de aceite usado de cocina	2014	Antonio Millán, Oficina del Emprendedor y Ayuntamiento de Montilla
Convenio para el inicio de la recogida y gestión de los de Residuos Urbanos con Epremasa	1-6-1993	Ayuntamiento y Diputación de Córdoba (EPREMASA)
Convenio para el inicio de la recogida selectiva de envases de los de Residuos Urbanos	1-6-1998	Ayuntamiento y Diputación de Córdoba (EPREMASA)
Establecimiento de puntos de recogida selectiva para determinados residuos sólidos: pilas, radiografías, aceites, toners, medicamentos. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Punto Limpio Móvil</li> </ul>	2011	

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Punto Limpio Fijo</li> <li>● Inicio construcción del nuevo Punto Limpio Fijo</li> </ul>	2008-2015 2014	Ayuntamiento y Epremasa  Ayuntamiento y Talher  Ayuntamiento de Montilla
Elaboración de un protocolo y firma de acuerdo con empresa gestora (SIGFITO) para recogida de residuos de envases fitosanitarios.	Desde 2007	SIGFITO, y empresas adheridas de manera voluntaria al sistema de recogida selectiva: Comercial Agrícola Adamúz Marqués, Suministros Agrícolas Luque
Restauración de escombreras en zona de Coto y la Sua	Desde la década de los 80	Ayuntamiento de Montilla, Junta de Andalucía, Construcciones Vicente Márquez
Adquisición de un Punto Limpio Móvil		Ayuntamiento
Sistema de reciclaje y recuperación de residuos vegetales del Servicio de Jardinería	Desde 2010	Ayuntamiento de Montilla
Aprobación nuevo convenio con Ecoembes y ecovidrio	2013	Ayuntamiento, Ecoembes y ecovidrio.
<b>Espacios urbanos</b>		
Plan de Restauración del Parque Enrique Tierno Galván y remodelación del vivero: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Mejora de la masa arbórea</li> <li>● Red de saneamiento</li> <li>● Instalación de bocas de riego</li> <li>● Red de alumbrado</li> <li>● Mobiliario urbano</li> <li>● Creación de Skatepark</li> <li>● Acondicionamiento circuito biosaludable</li> <li>● Instalación de zona recreativa destinada a niños</li> <li>● Acondicionamiento zona destinada a canes</li> <li>● Mejora en instalaciones del vivero, destinado a actividades de educación ambiental con niños, mejora del circuito biosaludable y reforestaciones llevadas a cabo dentro del mismo</li> </ul>	2009	Ayuntamiento de Montilla y Fondo Estatal de Inversión Local (FEIL)
Ajardinamiento de áreas de esparcimiento urbanas en Montilla: destacan Paseo de Cervantes (1817) y Paseo de las Mercedes (1853)	Desde 1817	Ayuntamiento de Montilla

Instalación y arreglos en área recreativa destinada a niños en Parque Enrique Tierno Galván, Parque Párroco Antonio Gómez, Paseo de las Mercedes, Paseo de Cervantes, espacio libre de los Jacintos, Molina Feria, Luis Braille, Párroco Juan Navas y J. Álvarez de Osorio (Juegos infantiles, fuente pública, bancos...)	Actuaciones llevadas a cabo desde finales de los 90's	Ayuntamiento de Montilla, Diputación de Córdoba y Junta de Andalucía,
<b>Edificios Municipales:</b>		
- Creación de la Oficina de Turismo en la Casa del Inca	1996	
- Mejoras en la Piscina Municipal para adecuación a normativa y mejora de la accesibilidad		
- Musealización del Castillo de Montilla	2014	Ayuntamiento de Montilla, Diputación de Córdoba y Junta de Andalucía.
- Construcción del Hospital público Alto Guadalquivir	2004	
- Mejoras en el Cementerio		
- Construcción de 144 nuevas sepulturas de un total de 192 proyectadas	2014	
- Proyecto de aprovechamiento de parte antigua del cementerio.	En continuidad	
- Escuela de Adultos		
- Centro de adultos Monte Ulia		
- Habilitación de albergue para animales abandonados "Refugio Municipal de Gatos y Perros Abandonados" en el Camino de la Magdalena, junto EDAR Municipal	3-4-2013	Ayuntamiento
<b>Carreteras y caminos de uso público.</b>		
- Adecuación del firme para facilitar actividades de ocio tales como el senderismo, el ciclismo o el paseo a caballo, así como para facilitar el tránsito de maquinaria agrícola	En continuidad	
- Inventario de caminos municipales		
- Incorporación a la Mancomunidad de maquinaria destinada a la reparación y mantenimiento de caminos municipales	Desde 1991	
- Adecuación periódica de los caminos públicos, prioritariamente los más utilizados por los agricultores. Labores de mantenimiento habituales y fábrica de puentes, cunetas y badenes:	2013	Consejo Local Agrario, Ayuntamiento de Montilla, Montalbán y La Rambla.

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actuaciones en caminos de Sotollón, Baena, Hoyo, Senda Suárez, Huerta de Riofrío, Huerta del Arca, Camino de la Zarza, Cuesta los Chinos, Riofrío, Trillo y Vereda del Labrador, Llano Batán, Peñas de Varo y las veredas del Carrascal y la Marquesa</li> <li>- Arreglo de camino de Aguilar, compartido con La Rambla, Montalbán</li> </ul>	2014	
<p><b>Calles y plazas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Celebración de la Semana Europea de la movilidad cuyos protagonistas son el peatón, la bicicleta, y el transporte público, en torno al 22 de septiembre de cada año.</li> <li>- Puesta en valor de las Calles de Montilla. (Obras de mejora en La Corredera)</li> <li>- Preinstalación en todas las obras municipales de canalizaciones enterradas soterradas en el viario público para que sean utilizadas por el servicio de alumbrado público u otras instalaciones.</li> <li>- Instalación en semáforos de sistema para invidentes.</li> <li>- Ubicación de badenes en Avenidas para controlar la velocidad del tráfico.</li> <li>- Mejora de la red de suministro y alcantarillado.</li> <li>- Ubicación de espejos en zonas de difícil visibilidad.</li> <li>- Instalación de sistema leds en semáforos.</li> <li>- Ubicación de 5 bancadas de bicicletas (50 en total) de préstamo gratuito, en Avenida de las Camachas, Estación de Autobuses, junto a estación de RENFE, Plaza de la Rosa, y Calle de la Feria, gestionadas desde el Ayuntamiento.</li> <li>- Mejora en entrada de Montilla con la Creación de una rotonda que aumenta la fluidez en el tráfico urbano.</li> <li>- Instalación de pasos de peatones elevados e iluminados con leds que</li> </ul>	<p>2000 2001 2002 2004</p> <p>Desde 2003</p> <p>Desde 2004</p> <p>Desde 2007 En continuida d</p> <p>Desde 2008</p> <p>Desde 2006</p> <p>11/06/2009, hasta 2011</p> <p>2012</p>	<p>Ayuntamiento de Montilla</p> <p>Ayuntamiento de Montilla</p> <p>Ayuntamiento y Aguas de Montilla</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Agencia Andaluza de la Energía y Ayuntamiento de Montilla</p> <p>MAGRAMA y</p>

<p>permiten una mejor visibilidad de noche.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ruta escuela: eliminación de barreras arquitectónicas en zonas cercanas a colegios y señalización de ruta escolar segura.</li> <li>- Construcción de dos rotondas (Santa María y Avenida de Andalucía) que regulan la fluidez en estas zonas con elevado nivel de tráfico.</li> </ul>	<p>2014</p> <p>2014-2015</p> <p>2015</p>	<p>Ayuntamiento de Montilla</p> <p>Ayuntamiento de Montilla</p>
<p><b>Urbanismo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de actuaciones de embellecimiento del municipio → Fiesta de la Cruz de Mayo</li> <li>- Consolidación y mantenimiento de la Escuela de Música o Conservatorio</li> <li>- Impulsar un curso de educación vial entre la población infantil y juvenil. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Policía Local en Colegios Públicos, en cursos 2º, 4º y 6º en Educación Primaria, y 2º de E.S.O.</li> </ul> </li> <li>- Construcción de la circunvalación Norte, que conecta la A-329 con la N-331.</li> <li>- Apoyo a la disminución del fracaso escolar con creación del Hogar de Tardes Mamá Margarita: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Menores, propuestos por los centros educativos y derivados directamente de los Servicios Sociales Municipales, y participan en diferentes talleres, además de realizar la merienda.</li> <li>- Reuniones individualizadas, conversaciones informales constantes con padres y talleres además de enseñar recursos útiles para la educación de los niños.</li> </ul> </li> <li>- Viviendas de Protección Oficial (V.P.O.)</li> <li>- Adaptación para minusválidos en los edificios de nueva construcción como medida prioritaria y en los ya existentes.</li> <li>- Aumentar la zona de aparcamientos.</li> <li>- Creación de aparcamientos de bicicletas en los distintos lugares públicos (Pabellón Municipal y Parque</li> </ul>	<p>Años 90</p> <p>1992</p> <p>Desde 1996</p> <p>2009</p> <p>2010</p> <p>2012</p> <p>Continuo</p> <p>Continuo</p>	

Enrique Tierno Galván). - Creación de zonas peatonales o semipeatonales en las calles más estrechas. → Calle Herradores - Mantenimiento y limpieza de las zonas y espacios verdes	2009          Continuo	
---	--	--

### Aspectos socioeconómicos.

Acciones de desarrollo social y económico que se han llevado a cabo en el municipio, con especial incidencia en el fomento del empleo con actividades de formación, incorporación de nuevas tecnologías y difusión del interés municipal (juventud, patrimonio, turismo, etc.).

<b>Hito / Logro conseguido</b>	<b>Fecha</b>	<b>Agentes Implicados</b>
- Construcción del polígono industrial Llanos de Jarata	1999	Ayuntamiento de Montilla
<b>Economía local</b>		
- Creación del Consejo Regulador Montilla-Moriles.	1944	
- Celebración de la Cata del Vino y la Tapa en el Paseo de las Mercedes para potenciar el conocimiento de los vinos de Montilla-Moriles.	Desde 2004	
- Desarrollo de la Ruta del Vino	2010	
- Celebración del Día Europeo del Enoturismo (en Noviembre, en el entorno de la Sierra de Montilla)	Desde 2009	Ayuntamiento de Montilla
- Ruta del Vino-Envidarte, como actividades para la interpretación del Centro Contemporáneo y Vino	18 de Marzo de 2011	
- Realización de un estudio de las fuentes de Montilla y un cuaderno de campo que incluye rutas de senderismo	2009	
- Instalación de 7 huertos solares en Montilla:		
- GATE SOLAR GESTIÓN: 3 huertos solares, 4.3 MW	2008	CERAUNIA, GATE SOLAR GESTIÓN y Ayuntamiento de Montilla
- CERAUNIA: 4 huertos solares, 7.1 MW		
Constitución del Consejo Local Agrario		Ayuntamiento de Montilla

	2001	
<b>Formación y Educación</b>		
<p><b>b) Formación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cursos de Formación Profesional:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnico superior en animación de actividades físico deportivas.</li> <li>- Técnico superior en vitivinicultura.</li> <li>- Técnico superior en administración y finanzas.</li> <li>- Técnico en aceite de oliva y vinos.</li> <li>- Técnico en electromecánica de vehículos.</li> <li>- Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas.</li> <li>- Técnico en gestión administrativa.</li> <li>- Técnico en carrocería.</li> <li>- Sistema microinformáticos y de redes.</li> <li>- Desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos.</li> <li>- Grado superior de desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos en Montilla.</li> <li>- Grado medio de sistemas microinformáticos y redes en Montilla.</li> </ul> </li> <li>- <b>Educación permanente de adultos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primer nivel de educación secundaria para adultos.</li> <li>- Segundo nivel de educación secundaria para adultos.</li> </ul> </li> <li>- <b>Cursos Formación Profesional para el Empleo.</b></li> </ul>	<p>2014</p> <p>En continuo</p>	<p>Instituto Emilio Canalejo Olmeda, I.E.S. Inca Garcilaso, Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Montilla</p>
<p><b>c) Ocio y tiempo libre.</b>            Actividades de ocio y tiempo libre propuestas desde el Ayuntamiento de Montilla:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Paseos a caballo.</li> <li>- Paintball.</li> <li>- Baile de salsa.</li> <li>- Baile y cante flamenco.</li> </ul>	<p>2015</p>	<p>Hacienda la Vereda, Montiaventura, Asociación "Son de Salsa", Peña flamenca "El Lucero", Salón de Juegos Avda. Andalucía, Complejo Jarata y</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salón de Juegos.</li> <li>- Complejo Jarata (Discoteca, pub, cafetería y restaurante)</li> </ul>		Ayuntamiento de Montilla
<p><b>e) Educación ambiental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Campaña de Educación Ambiental “Apadrinamiento de Árboles 2009”, en la que se han plantado un total de 554 árboles y arbustos.</li> <li>- Adhesión a la Estrategia Andaluza de Educación Ambiental.</li> <li>- Elaboración y difusión de un Código de Buenas Prácticas Ambientales en el Hogar</li> <li>- Edición y distribución del cuaderno de campo del Cerro Don Juan entre los visitantes, colegios y ciudadanía en general</li> <li>- Proyecto “Aula de la naturaleza” perteneciente a la Fundación Social Universal</li> <li>- Visitas guiadas al Cerro Don Juan</li> <li>- Visitas guiadas al vivero municipal</li> <li>- Visita guiada por Ruta de las Fuentes</li> <li>- Participación en la Semana Europea de la Movilidad</li> <li>- Día del Medio Ambiente</li> <li>- Bus del Reciclaje</li> <li>- Encuentro “Conoce tus fuentes”</li> <li>- “Enseñando a Pensar en Verde”</li> <li>- Curso de Agricultura Ecológica</li> <li>- Jornadas Ambientales en Montilla</li> <li>- Campaña de sensibilización sobre el uso sostenible de los recursos naturales</li> </ul>	<p>2009</p> <p>3 de marzo de 2004</p> <p>2007</p> <p>2009</p> <p>2010</p> <p>2009</p> <p>2000 2001 2002 2004</p> <p>2009</p> <p>2010</p> <p>2009</p>	<p>Ayuntamiento de Montilla</p> <p>Asociaciones, centros educativos y Ayuntamiento de Montilla</p> <p>Ayuntamiento de Montilla</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plantación de árboles y arbustos en centros educativos: “Apadrina un árbol”</li> <li>- Ecotaller → Jabones y sales de baño</li> <li>- Actividad “Conoce nuestro árboles”</li> <li>- Código dicotómico del Paseo de Cervantes.</li> <li>- Código dicotómico del Paseo de las Mercedes.</li> <li>- “Las plantas como herramienta frente al cambio climático”</li> <li>- Celebración de la Semana Europea de la Movilidad</li> <li>- Celebración del Día Mundial de Medio Ambiente</li> <li>- Guía sobre procedimientos ambientales para empresas y ciudadanos (Línea Verde)</li> <li>- Diverfauna en antiguas naves de Catesa: exposición de animales exóticos y actividades relacionadas con el trato animal: “Un animal no es un juguete”</li> </ul>	<p style="text-align: center;">2009</p> <p style="text-align: center;">2008 y 2009</p> <p style="text-align: center;">2008 y 2009</p> <p style="text-align: center;">2013</p> <p style="text-align: center;">2014</p>	<p style="text-align: right;">Ayuntamiento de Montilla</p> <p style="text-align: center;">Ayuntamiento</p> <p style="text-align: center;">Ayuntamiento</p> <p style="text-align: center;">Diputación de Córdoba y Ayuntamiento de Montilla</p> <p style="text-align: center;">Diverfauna, Dejan Huella y Ayuntamiento de Montilla</p>
<p><b>Juventud</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Programas de información juvenil.</b></li> <li>- Centro de información juvenil. Atención directa a usuarios.</li> <li>- Programa de red de corresponsales juveniles.</li> <li>- Programa de difusión de la información.</li> <li>- Guía local de la juventud.</li> <li>- Guía de Eurodesk.</li> <li>- <b>Programa de actuación con la juventud.</b></li> <li>- Datos sobre la población juvenil.</li> <li>- Campus Joven.</li> </ul>		

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Montijoven.</li> <li>- Programa de participación juvenil.</li> <li>- <b>Programas de actuación con la infancia</b></li> <li>- <b>Colaboración con otras entidades.</b></li> <li>- Intercambio teatral con Rumanía</li> <li>- Taller de Búsqueda de empleo.</li> <li>- Taller manipulador de alimentos.</li> <li>- Curso ofimática avanzado.</li> <li>- Taller de pintura.</li> <li>- Taller de Inglés medio.</li> <li>- Taller de alemán básico.</li> <li>- Taller diseño y creación de blogs con wordpress.</li> <li>- Curso de facturación para PYMES.</li> <li>- Taller de contabilidad básica.</li> <li>- Taller de diseño digital con software libre.</li> <li>- Curso de monitor deportivo.</li> <li>- Concurso escolar “El Gran Capitán y su época”.</li> <li>- Jornada de salud pública.</li> <li>- Taller de primeros auxilios.</li> <li>- Curso office avanzado.</li> <li>- Taller de Inglés avanzado.</li> <li>- Taller de android.</li> <li>- Campamentos de verano.</li> <li>- Talleres peque-ocio (Verano)</li> <li>- Taller de informática I (9 a 12 años).</li> <li>- Taller de informática II (13 a 15 años).</li> <li>- Semana de la infancia.</li> <li>- Certamen de Villancicosa</li> </ul>	2010 - 2014	Ayuntamiento de Montilla, Diputación de Córdoba, Mancomunidad y Junta de Andalucía.
<p><b>Participación ciudadana</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Línea Verde Montilla</li> <li>- Actualización de la página Web del municipio, incorporando a las mismas los diferentes momentos de la A21L y las actuaciones que se vayan realizando.</li> <li>- Fase de exposición pública Agenda de Desarrollo Sostenible Municipal</li> <li>- Reuniones del Consejo Municipal de</li> </ul>	<p>2013</p> <p>2015</p> <p>2015</p> <p>2008, 2009</p>	<p>Diputación de Córdoba y Ayuntamiento de Montilla</p> <p>Ayuntamiento</p>

Medio Ambiente	y 2016	
<p><b>Patrimonio.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Puesta en valor de Fuentes de Montilla a través del Proyecto Cuaderno de Campo “Conoce tus Fuentes”</li> <li>- Ruta de las Fuentes de Montilla, a través del Proyecto Paisajes con Historia.</li> <li>- Musealización del Castillo de Montilla.</li> <li>- Mantenimiento de arquitectura y limpieza en Fuentes del Municipio.</li> </ul>	<p>2009</p> <p>2014</p> <p>2014</p> <p>Desde 1991</p>	<p>Diputación de Córdoba y Ayuntamiento de Montilla</p>
<p><b>Turismo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apertura nueva Oficina Municipal de Información Turística en la Casa del Inca</li> <li>- Diseño de actuaciones y rutas que permitan desarrollar el potencial turístico, educativo e interpretativo de las vías pecuarias: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ruta del Califato.</li> <li>- Ruta Monumental.</li> <li>- Ruta Avilista.</li> <li>- Ruta del Vino.</li> <li>- <i>Envidarte.</i></li> </ul> </li> <li>- Exposiciones publicadas en la Agenda disponible en la web <b>montillaturismo.es</b>, con temática variada.</li> <li>- Visitas programadas a: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convento de Santa Clara.</li> <li>- Parroquia de San Sebastián.</li> <li>- Iglesia de San Agustín.</li> <li>- Parroquia de San Francisco Solano.</li> <li>- Convento de Santa Clara.</li> <li>- Ayuntamiento de Montilla.</li> <li>- Museo Granelo.</li> <li>- Basílica Pontificia de San Juan de Ávila.</li> <li>- Museo Histórico Local.</li> <li>- Castillo del Gran Capitán.</li> <li>- Parroquia de Santiago Apóstol.</li> <li>- Casa del Inca Garcilaso de la</li> </ul> </li> </ul>	<p>1996</p> <p>Oferta 2014</p>	<p>Ayuntamiento y Junta de Andalucía</p>

<p>Vega.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Casa de San Juan de Ávila.</li> <li>- Palacio de los Duques de Medinaceli.</li> <li>- Casa D. Diego de Alvear.</li> <li>- Barrio de la Escuchuela.</li> <li>- Mirador del Castillo.</li> <li>- Ermita del Santico.</li> <li>- Ermita de San José.</li> <li>- Bodegas.</li> </ul>		
<p><b>Servicios sociales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro Municipal de Información a la Mujer. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de Información/Animación</li> <li>• Servicio Jurídico</li> <li>• Servicio Psicológico</li> <li>• Programa UNEM: Unidades de Empleo para Mujeres</li> </ul> </li> <li>• Il Plan de Igualdad del Ayuntamiento</li> <li>• Consejo Municipal de la Mujer</li> <li>• Celebración Día Internacional de la Mujer</li> <li>• Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer</li> <li>• Pacto Local por la Conciliación</li> <li>- Creación de un nuevo centro de Servicios Sociales para mejorar la atención a los ciudadanos y realizar programas orientados a la mejora de colectivos en riesgo. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios sociales de primer nivel</li> <li>- Equipo de tratamiento familiar</li> <li>- Centro de atención temprana</li> <li>- Talleres prelaborales.</li> <li>- Servicio de mediación.</li> <li>- Proyecto “Ponte en mi lugar” en colaboración con AMFIMO y APROSUB.</li> <li>- Proyecto “Montilla comparte”.</li> <li>- Orientación laboral.</li> <li>- Módulos ocupacionales</li> <li>- Asamblea de Mayores</li> <li>- Apoyo a la disminución del fracaso</li> </ul> </li> </ul>	<p>Enero de 1996</p> <p>2009/2012</p> <p>8 de Marzo 25 de Noviembre</p> <p>2013</p> <p>2007</p> <p>2008</p> <p>2010</p>	<p>Ayuntamiento de Montilla y Junta de Andalucía.</p>

escolar: Hogar de tardes Mamá Margarita - Ludoeduca: Un espacio para los días sin colegio	2014	
--	------	--

### Aspectos organizacionales.

Recoge actuaciones clave en obras de mejora de equipamientos y construcción de infraestructuras municipales, así como de organización municipal en general.

<b>Hito / Logro conseguido</b>	<b>Fecha</b>	<b>Agentes Implicados</b>
Bien de Interés Cultural: - Parroquia de Santiago - Convento de Santa Clara y la Iglesia 1981 - Iglesia Parroquial de San Francisco Solano 1977 - Castillo 1993 - Iglesia y claustro del antiguo Convento de San Agustín 2001	2001 1981 1977 1993 2001	Ayuntamiento y Junta de Andalucía
Proyecto de Centro Comercial Abierto, con señalización de la zona comercial de Avda. de Andalucía, Puerta de Aguilar, Corredera, Plaza de la Rosa, Calle Escuelas, Fuente Álamo y Avenida de Boucau e instalación de papeleras y jardineras en dicha zona	Finales de los 90's hasta culminación en 2014	Ayuntamiento, ADEMO, AEACO y Junta de Andalucía
Homologación e implantación de un Plan de Emergencia Municipal.	1997	Ayuntamiento y Junta de Andalucía
Red andaluza de Desarrollo Local	10 de Diciembre de 1992	Ayuntamiento de Montilla y Junta de Andalucía.
Adhesión de Montilla a la Red Local de Acción en Salud	24 Octubre de 2013	Ayuntamiento de Montilla y Junta de Andalucía
Apoyo al asociacionismo local desde las diferentes concejalías, con: - La creación de una Ordenanza Municipal de las Subvenciones Municipales y estableciéndose partidas de gasto para dichas subvenciones. - El impulso del papel de los Consejos Municipales en el apoyo	2008	Ayuntamiento de Montilla

<p>y conocimiento de las actividades que realizan las empresas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo Local Agrario</li> <li>- Consejo Asesor de Publicaciones</li> <li>- Consejo Económico y Social</li> <li>- Consejo Municipal de la Mujer</li> <li>- Celebración Día del Vecino, con motivo del fomento del asociacionismo y la cultura local.</li> <li>- Indoor de Enganche Ecuestre en Montilla</li> <li>- Jornada de Turismo Ecuestre y asociacionismo en Montilla</li> </ul>	<p>2008</p> <p>Desde 1999</p> <p>Desde 2009</p> <p>2013</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida</li> <li>- Puesta en marcha de la empresa pública municipal Atrium Ulia, promoviendo la construcción de 8 viviendas de renta protegida en la Calle Batalla de Garellano, a las cuales tenga un fácil acceso los jóvenes, a la par que se está informando desde diferentes áreas municipales de las ayudas a las cuales pueden acogerse los jóvenes en la compra de viviendas.</li> </ul>	<p>2010</p> <p>2012</p>	<p>Ayuntamiento de Montilla y Atrium Ulia</p>

### Aspectos Institucionales

Repaso de actuaciones de planificación estratégica y normativas municipales.

<b>Hito / Logro conseguido</b>	<b>Fecha</b>	<b>Agentes Implicados</b>
Adhesión al Programa Ciudad 21	18/02/2004	Ayuntamiento y Junta de Andalucía
Elaboración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible: Fase I	Marzo 2010	Ayuntamiento y Diputación de Córdoba (Agencia Provincial de la Energía)
Elaboración y desarrollo del Plan Local de Accesibilidad y eliminación de Barreras Arquitectónicas, con especial incidencia en calles, pasos de peatones, aceras y	Desde 2006	Ayuntamiento

edificios técnicos.		
Adecuación del alumbrado público según criterios de eficiencia energética.	Desde 2006	Ayuntamiento de Montilla
Impulsar la instalación de energías renovables: estudio de viabilidad para la instalación de energías renovables en edificios públicos	2004 - 2007	Ayuntamiento de Montilla e Inersur, Iniciativas Energéticas del Sur
Instalación de colectores solares para la generación de agua caliente sanitaria y el calentamiento de los vasos de natación de la Piscina Cubierta	2006	Ayuntamiento de Montilla
Adhesión a la Red de Ciudades por el Clima de la FEMP.	29/11/2005	Ayuntamiento y FEMP
Firma del Pacto de Alcaldes.	1/Abril/09	Ayuntamiento, FAMP y Junta de Andalucía
Elaboración de Plan de Optimización Energética (POE)	2010	Ayuntamiento, Diputación de Córdoba (Agencia Provincial de la Energía) y Junta de Andalucía
Adhesión de Montilla a la Red Cordobesa de municipios hacia la Sostenibilidad	1 de Septiembre de 2014	Ayuntamiento, FAMP y Junta de Andalucía
Plan de Acción Energética Sostenible (PAES)	2011	Ayuntamiento y Diputación
Adopción de medidas de eficiencia energética en alumbrado público, con sustitución de lámparas de vapor de mercurio por otras de vapor de sodio y colocación de reguladores – estabilizadores de flujo	2006	Ayuntamiento de Montilla
Estudio de Eficiencia Energética	Octubre de 2005	Ayuntamiento de Montilla
Publicada una “Guía de buenas prácticas sobre medio ambiente” en la web Línea Verde Montilla, distinguiendo entre guías orientadas al ciudadano, y guías orientadas a empresas: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Orientadas al ciudadano: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Introducción a buenas prácticas ambientales.</li> <li>● El agua.</li> <li>● Biodiversidad.</li> <li>● Cambio climático.</li> <li>● Energía.</li> <li>● Hábitos de vida sostenible.</li> </ul> </li> </ul>	Desde 2013	Ayuntamiento de Montilla

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Residuos.</li> <li>● El ruido.</li> <li>● Transporte sostenible.</li>   <li>● Orientadas a empresas: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Buenas prácticas ambientales en la oficina.</li> <li>● Ahorro de papel en la oficina.</li> <li>● Implantación de la norma ISO 14.001 en empresas.</li> <li>● Reglamento EMAS.</li> <li>● Modelo EFQM.</li> </ul> </li> </ul>		
Mantenimiento permanente y sistemático del alumbrado público.	Continuo	Ayuntamiento de Montilla
Reducción del consumo energético municipal, mediante instalación de lámparas de vapor de sodio, equipos auxiliares electrónicos, reloj astronómico, mejora de cuadros y protecciones e instalación de leds en semáforos.	Desde 2006	Ayuntamiento de Montilla
Dotar al Ayuntamiento de un/a Técnico/a encargado/a de la gestión ambiental municipal.	2008-2009	Ayuntamiento de Montilla
Firma del convenio del Ayuntamiento con Cajasur, para el inicio de la prestación de Servicios Sociales Comunitarios en edificio de la Calle Enfermería.	1994	Ayuntamiento, Cajasur (Patronato Provincial de Servicios Sociales)
En 2006 Servicios Sociales pasa a la Calle Altillos nº 17, sede actual, bautizada con el nombre de "Lola López Baena".	2006	
Elaboración del Mapa de Ruidos de Montilla	2007	Ayuntamiento y Junta de Andalucía (a través del programa Ciudad 21)
Aprobación Normas Subsidiarias de Planeamiento	1994	Ayuntamiento y Junta de Andalucía
Inicio de elaboración del nuevo Plan General de Ordenación Urbanística	2014	Ayuntamiento y Junta de Andalucía
Aprobación de la Ordenanza municipal de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tráfico.</li> <li>- Limpieza Viaria.</li> <li>- Tenencia de Animales.</li> <li>- Comercio Ambulante.</li> <li>- Actividades Publicitarias.</li> <li>- Reguladora de la restación</li> </ul>	2008 / 2014	Ayuntamiento de Montilla

compensatoria por el uso y aprovechamiento de carácter excepcional del suelo no urbanizable. - General de Subvenciones. - Venta Ambulante y Anexo para solicitud de Licencia de Comercio Ambulante		
Plan de Dinamización Turística de la ruta del Vino Montilla-Moriles	2007	Ayuntamiento de Montilla
Elaboración de la Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible "Montilla 2020"	2015	Ayuntamiento

### Aspectos del seguimiento de la Agenda 21 Local

Se muestra aquí los pasos que se han llevado a cabo en el municipio en relación al proceso de elaboración, aprobación y seguimiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible Municipal.

<b>Hito / Logro conseguido</b>	<b>Fecha</b>	<b>Agentes Implicados</b>
Acuerdo plenario municipal para iniciar el proceso de elaboración de la Agenda 21 Local	15/05/2001	Ayuntamiento
Convenio con Diputación para la elaboración de la Agenda 21 Local	06/03/2002	Diputación de Córdoba y Ayuntamiento
1ª Documentación de Agenda 21 Local	28/11/2003	Diputación de Córdoba y Ayuntamiento
Firma de la Carta de Aalborg		Ayuntamiento
1º Consenso en el Foro de la A21L	31/05/2004	Ayuntamiento y Consejo Local de Medio Ambiente
Compromisos de Aalborgplus10	03/05/2004	Ayuntamiento
Adhesión al Programa de Sostenibilidad Ambiental Ciudad 21 y a la Red Andaluza de Ciudades Sostenibles	18/02/2004	Ayuntamiento y Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía
Firma del Protocolo de colaboración dentro del Programa de Sostenibilidad Ambiental Ciudad 21	18/02/2004	Ayuntamiento, Diputación y Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía

Adhesión a la Red Cordobesa de Municipios hacia la Sostenibilidad	01/09/2014	Ayuntamiento y Diputación de Córdoba
2º Consenso en el Foro de la A21L	12/05/2016	Ayuntamiento y Consejo Local de Medio Ambiente
Declaración de Sostenibilidad Municipal	2017	Ayuntamiento

### e) Implicación local en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

La Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles de 2004 para emprender mejor el camino de pasar de la A21L a la Acción 21 Local adopta los Compromisos de Aalborgplus10, con objeto de que las Autoridades Locales centren el desarrollo de su A21L y reconozcan y se comprometan en la realización de los procesos de sostenibilidad municipal que en relación con ellos se les presentan.

Conferencias posteriores similares han reconocido estos esfuerzos como la 8ª de Bilbao de abril 2016, que contextualizó para las A21L el continuar trabajando con respecto al Acuerdo de París sobre Cambio Climático y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas de 2015, así como de la Agenda Habitat III y Agenda Urbana Europea de 2016.

En una correlación de importancia a este “pensamiento global” de la actuación local que se puede identificar con el desarrollo de la Agenda 21 Local de Montilla, la tabla siguiente ofrece su Acción 21 Local respecto a lo indicado por los Compromisos de Aalborgplus10 y la Agenda 2030, como manifiestos generales en Europa y en el mundo con los objetivos de desarrollo sostenible.

<b>ACTUACIONES MUNICIPALES</b> <b>(Agenda 21 Local)</b>	<b>COMPROMISOS PARA LA ACCIÓN 21 LOCAL</b> <b>(Compromisos Aalborgplus10)</b>	<b>Objetivos Desarrollo Sostenible</b> <b>“Agenda 2030”</b>
<b>CICLO INTEGRAL DEL AGUA</b> - Mejora y conservación de la red de abastecimiento y de saneamiento municipal - Mantenimiento del funcionamiento de la EDAR	<b>BIENES NATURALES COMUNES</b> - Reducir el consumo primario de energía y aumentar la parte correspondiente a energías renovables y limpias. - Mejorar la calidad del agua y	3, 4, 7, 11, 12, 13 y 17

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprovechamiento de lodos procedentes de EDAR</li> <li>- Estaciones de bombeo de aguas residuales</li> <li>- Construcción y mantenimiento de la EDAR Llanos de Jarata</li> <li>- Control de vertidos procedentes de Industria</li> <li>- Aprovechamiento Sostenible de los recursos hídricos municipales</li> </ul> <p><b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de un Punto Limpio</li> <li>- Instalación de contenedores destinados a recogida de aceite de cocina usado</li> <li>- Mejora en la gestión de residuos: Instalación de contenedores soterrados</li> <li>- Gestión de residuos agrícolas</li> <li>- Mejora de la limpieza viaria e instalación de nuevas papeleras.</li> </ul> <p><b>AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión y ejecución del Plan de Optimización Energética Municipal</li> <li>- Desarrollo del Plan de Aprovechamiento de Energía Sostenible en el municipio</li> <li>- Estudio luminotécnico y zonificación lumínica municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>usarla de manera más eficiente.</li> <li>- Promover e incrementar la biodiversidad y el cuidado de áreas naturales y espacios verdes designados</li> <li>- Mejorar la calidad del aire.</li> </ul> <p><b>DE LOCAL A GLOBAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducir nuestro impacto sobre el medio ambiente global, en especial sobre el clima.</li> </ul>	
<p><b>PATRIMONIO NATURAL, RURAL E HISTORICO.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recuperación de vías pecuarias y caminos públicos municipales</li> <li>- Deslinde del dominio público hidráulico: restauración de riberas degradadas</li> <li>- Mejora y mantenimiento de</li> </ul>	<p><b>BIENES NATURALES COMUNES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la calidad del agua y usarla de manera más eficiente.</li> <li>- Promover e incrementar la biodiversidad y el cuidado de áreas naturales y espacios verdes designados</li> </ul>	<p>3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16 y 17</p>

<p>Fuentes y “merenderos” del Término</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora y mantenimiento de la masa arbórea</li> <li>- Señalización de Paisajes Singulares</li> <li>- Piedra Luenga Monumento Natural</li> <li>- Elaboración de una guía de naturaleza local</li> <li>- Aula de la Naturaleza en el Cerro Don Juan</li> <li>- Recuperación del entorno y Laguna de Jarata</li> <li>- Conservación de suelos agrícolas.</li> <li>- Protección e interpretación del Patrimonio Natural, Rural e Histórico Municipal</li> </ul>		
<p><b>DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo a las iniciativas de empleo y autoempleo (jóvenes y mujeres emprendedoras)</li> <li>- Modernización del sector primario con apoyo a la agricultura y ganadería ecológicas</li> <li>- Estudio de viabilidad de una planta de biomasa</li> <li>- Nuevos yacimientos formativos.</li> <li>- Nuevos espacios industriales.</li> </ul> <p><b>DESARROLLO TURÍSTICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento y mejora de infraestructuras turísticas</li> <li>- Difusión y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía, fiestas tradicionales y de las actividades asociadas</li> <li>- Puesta en valor de los valores turísticos del municipio.</li> </ul>	<p><b>UNA ECONOMÍA LOCAL ACTIVA Y SOSTENIBLE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adoptar medidas que estimulen y apoyen el empleo y la creación de empresas a nivel local.</li> <li>- Fomentar mercados para desarrollar la producción local y regional.</li> <li>- Cooperar con las empresas locales para promover e implantar buenas prácticas empresariales.</li> <li>- Desarrollar e implantar principios de sostenibilidad y principios para la ubicación de empresas.</li> <li>- Fomentar mercados para desarrollar la producción local y regional.</li> <li>- Promover un turismo local sostenible.</li> </ul>	<p>3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16 y 17</p>

<p><b>GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan General de Ordenación Urbanística</li> <li>- Eliminación de barreras arquitectónicas en calles, parques y edificios públicos.</li> <li>- Recuperación e integración paisajística de entornos municipales degradados</li> <li>- Mantenimiento y mejora de equipamientos e infraestructuras municipales</li> <li>- Mantenimiento y mejora de espacios libres y zonas verdes</li> <li>- Control de tratamiento en palmeras afectadas por el Picudo Rojo</li> <li>- Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible "Montilla 2020"</li> <li>- Participación en la Estrategia de Desarrollo Local del Grupo de Desarrollo Rural</li> </ul>	<p><b>PLANIFICACIÓN Y DISEÑO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reutilizar y regenerar áreas abandonadas o desatendidas.</li> <li>- Evitar la expansión urbana, obteniendo densidades urbanas apropiadas y dando prioridad al desarrollo de zonas industriales abandonadas en lugar de zonas verdes inutilizadas.</li> <li>- Asegurar un uso combinado de edificios e innovaciones, con un buen equilibrio entre puestos de trabajo, vivienda y servicios, dando prioridad al uso residencial en el centro de las ciudades.</li> <li>- Asegurar una conservación, renovación y utilización/reutilización apropiada de nuestra herencia cultural urbana.</li> </ul>	<p>1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 15 y 17</p>
<p><b>GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL MUNICIPAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño e implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental en el Ayuntamiento</li> <li>- Ordenanzas Municipales de Medio Ambiente y control Medioambiental</li> <li>- Creación de un puesto de trabajo para Técnico de Medio Ambiente</li> <li>- Smart City</li> <li>- Consejo Local de Participación Ciudadana y de Medio Ambiente</li> <li>- Fomento de las asociaciones</li> <li>- Cooperación al desarrollo</li> <li>- Fomento de actividades juveniles, deportivas y culturales</li> <li>- Seguimiento de la Agenda de</li> </ul>	<p><b>GOBERNABILIDAD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuar desarrollando una visión compartida a largo plazo para una ciudad o pueblo sostenible.</li> <li>- Fomentar la capacidad de participación y desarrollo sostenible en la comunidad local y la administración municipal.</li> <li>- Invitar a todos los sectores de la sociedad local a participar de manera eficiente en la toma de decisiones.</li> <li>- Hacer que nuestras decisiones sean abiertas, responsables y transparentes.</li> <li>- Cooperar eficientemente con otras ciudades y pueblos y otras esferas de gobierno.</li> </ul> <p><b>GESTIÓN URBANA HACIA LA SOSTENIBILIDAD</b></p>	<p>Los 17 objetivos.</p>

<p>Desarrollo Sostenible Municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reforzar la Agenda 21 local u otros procesos locales de sostenibilidad y canalizarlos hacia el núcleo del gobierno local.</li> <li>- Garantizar una gestión integrada hacia la sostenibilidad, basada en el principio preventivo y de acuerdo con la Estrategia Temática Urbana de la UE establecer objetivos y plazos en el marco de los “Compromisos de Aalborg” y crear y realizar el seguimiento de los “Compromisos de Aalborg”.</li> </ul>	
<p><b>USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornadas anuales de Medio Ambiente y Sostenibilidad Local</li> <li>- Campañas de concienciación y/o formación ambiental dirigidas a los distintos sectores de la población</li> </ul>	<p><b>CONSUMO Y ELECCIÓN DE ESTILOS DE VIDA RESPONSABLES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evitar y reducir los residuos, incrementando la reutilización y el reciclaje.</li> <li>- Administrar y tratar los residuos de acuerdo con los principios de las buenas prácticas.</li> </ul> <p>Promover activamente un consumo y una producción sostenibles.</p>	<p>3, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 16 y 17</p>
<p><b>BIENESTAR SOCIAL Y SALUD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora de los servicios sociales comunitarios</li> <li>- Acceso a la Vivienda</li> <li>- Plan Local de Salud</li> </ul>	<p><b>ACCIÓN LOCAL PARA LA SALUD</b></p> <p>Incrementar la concienciación y actuar sobre los amplios factores determinantes de la salud, la mayoría de los cuales están fuera del sector de la salud.</p>	<p>3, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 16 y 17</p>
<p><b>PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Movilidad Urbana Sostenible</li> <li>- Peatonalización de la Corredera</li> <li>- Eliminación de aparcamiento en C/ Puerta de Aguilar</li> </ul>	<p><b>MEJOR MOVILIDAD, MENOS TRÁFICO</b></p> <p>Reducir el impacto del transporte en el medio ambiente y en la salud pública.</p>	<p>3, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 16 y 17</p>
<p><b>PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Emergencia Municipal</li> </ul>	<p><b>IGUALDAD SOCIAL Y JUSTICIA</b></p> <p>Mejorar la seguridad en la comunidad.</p>	<p>3, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 16 y 17</p>

El camino hacia el Desarrollo Sostenible del municipio cordobés de Montilla se ha identificado con su Agenda de Desarrollo Sostenible Municipal y con esta Declaración de Sostenibilidad Municipal se desea comunicar el avance en el desarrollo de sus actuaciones en coherencia con las documentaciones que sobre sostenibilidad se manejan.

